INFORME SECTORIAL · 15 de Mayo · 2012
Año 10 - Número 416

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

En los últimos días se han seguido sumando informes y opiniones sobre el proceso de desaceleración de la Economía Argentina. Un documento del analista Mario Brodersohn señala que: "las tendencias de enfriamiento se profundizarán en los próximos meses y por ello no descartamos la probabilidad de un contexto recesivo en el cuarto trimestre del 2012".

Para la Universidad Di Tella, que elabora un índice para anticipar los ciclos económicos: "los resultados de los últimos relevamientos sugieren que se profundizará la desaceleración de la actividad económica en los próximos meses. La posibilidad de ingresar en una recesión se ubica actualmente en el 85 %".

Hay que aclarar que no todos los pronósticos comparten esta visión. La desaceleración no se discute, pero no todos ven un proceso abiertamente recesivo. La mayoría de los analistas aún considera que la economía se expandirá este año entre un 2 % y un 3 %, contra el 8 % del año pasado. Sin embargo, está claro que un contexto internacional más complicado que el actual (algo que no puede descartarse) obligaría a revisar los pronósticos, ciertamente a la baja. La profundización de la crisis en Europa y una corrección a la baja de los *commodities* en Chicago forman parte de esta hipótesis a considerar.

Es en este contexto que hay que inscribir las medidas tomadas por el gobierno argentino en los últimos días, donde sobresalen las restricciones adicionales sobre el mercado de divisas. La semana pasada la AFIP redujo el límite de compras que el público podía realizar, que pasó del 40 % del sueldo mensual promedio al 25 % promedio (estos porcentajes son sólo una estimación, ya que no existe una resolución formal al respecto). La restricción frenó la demanda minorista y permitió consecuentemente al Banco Central arrasar con la oferta de los dólares en el mercado mayorista, y aumentar así las Reservas.

En realidad, desde fines del año pasado la política oficial viene apuntando a controlar el flujo de dólares en el mercado, a través de una batería de medidas entre las cuales sobresalen el control fiscal sobre la demanda del público, el control sobre las importaciones, a través de las declaraciones juradas anticipadas, y una nueva modalidad para liquidar divisas de parte de los exportadores. Frenando la demanda se consigue que el Banco Central se transforme en el principal comprador diario en el mercado, sin que la cotización aumente demasiado.

Las restricciones que afectan a la demanda de dólares en el mercado formal explican ciertamente el comportamiento del mercado marginal. Como se trata de un mercado con muy poca liquidez, la cotización subió sustancialmente en los últimos días. También afectó en el mercado financiero las tasas de interés en pesos, ya que la liquidez en pesos que no puede pasar a dólares, presiona sobre los depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro, generando una baja en las tasas de interés en pesos, que también se verificó en los últimos días.

Ahora bien: ¿Cuál es la película? La respuesta es simple ¡Más de lo mismo! **El Gobierno está esperando el proceso de liquidación de los exportadores de granos, que debería fortalecer la oferta de dólares en los próximos meses, y que se venía dilatando en las últimas semanas. Es posible que flexibilice algo las condiciones del mercado, cuando visualice que la oferta estacional de los granos se está normalizando.**

Lo que sí está claro es que se pretende seguir manteniendo al Banco Central como el principal comprador en el mercado durante los próximos meses, para fortalecer la posición de las Reservas en el Banco Central. Sin embargo, algo tiene que quedar en limpio: En las actuales circunstancias el riesgo de que el Banco Central pierda el control sobre el mercado y que, consecuentemente, la cotización del dólar se dispare en el mercado formal de divisas, simplemente no existe.

2 – LA CRISIS EUROPEA Y EL PRECIO DE LA SOJA EN CHICAGO

El reconocido Premio Nobel de Economía, Paul Krugman, expresó esta semana que "Grecia abandonará el Euro muy probablemente en junio y es incluso posible el fin de la zona Euro en algunos meses si Alemania no acepta una drástica revisión de su estrategia para enfrentar la crisis. Una vez que Grecia haya abandonado el Euro, los bancos españoles e italianos experimentarán enormes retiradas de dinero, ya que los depositantes intentarán transferir su dinero a bancos en Alemania".

Aunque el pronóstico de Krugman parece algo extremista, lo cierto es que la situación de Grecia por un lado y de los bancos en Italia y España por el otro, empeora día a día. ¿Cuál es el cambio de estrategia que reclama el Premio Nobel? Que el Banco Central de Europa flexibilice su rígida política actual e inyecte enormes cantidades de dinero en el mercado, para calmar las aguas. Para que ello ocurra, el Gobierno germano tendría que modificar su actual visión sobre el problema. Mientras tanto, el descontento social aumenta, generando derrotas electorales para los mandatarios más conservadores, tal como ocurrió en los últimos días en Francia y también en Alemania. (Ángela Merkel perdió las elecciones regionales el domingo, y Sarkozy perdió la presidencia la semana pasada).

¿Acaso tiene algo que ver este tema con el precio de la soja en Chicago? La respuesta es sí, ya que el problema europeo está generando un creciente debilitamiento del Euro y una creciente incertidumbre internacional, que se traduce a su vez en una búsqueda de refugio en el dólar, de parte de los inversores globales.

Ahora bien: Un dólar que se fortalece frente al resto de las monedas plantea una corrección en los precios de los Commodities que cotizan en dólares, lo cual se traduce en una baja para los precios en Chicago, que afecta tanto a la soja, como al trigo y el maíz, el petróleo, y el resto de los productos. Esto es lo que ocurrió en los últimos días.

En un contexto semejante, no puede sorprender que los Fondos de Inversión, que se encontraban muy sobrecomprados, liquidaran parte de sus posiciones más largas en Chicago. Como consecuencia de lo anterior, la soja que cotizaba en 552 dólares el pasado 30 de abril, arrancó esta semana en 510 dólares. ¿Sorpresa? En absoluto. Nadie que haya

leído nuestros Informes de las últimas semanas puede sorprenderse de lo que está ocurriendo.

Por otra parte hay que aclarar que tampoco se trata de algo definitivo. La volatilidad es una marca registrada en los mercados, debido a la incertidumbre que está planteada sobre el Sistema Financiero Internacional y los mercados de capitales a nivel global. Esta incertidumbre se trasmite a los mercados de Commodities indefectiblemente, generando fuertes serruchos en los precios, sobre todo en aquellos productos con más volumen de negocios, como es el caso de la soja.

3 – NOVEDADES IMPOSITIVAS

La AFIP está convencida de que detrás de la figura del Monotributo se esconden muchos evasores impositivos. Debido a ello acaba de disponer que los contribuyentes adheridos al sistema quedarán próximamente excluidos del padrón cuando se detecten algunas de las siguientes causas:

a)- Adquieran bienes o realicen gastos, de índole personal, por un importe igual o superior al monto de los ingresos brutos anuales máximos admitidos para la categoría en la cual estén encuadrados.

b)- Registren depósitos bancarios, debidamente depurados, por un importe igual o superior al monto de los ingresos brutos anuales máximos admitidos para la categoría en la cual estén encuadrados.

A su vez, la normativa establece que el monotributista que resulta notificado de la constatación de cualquiera de las causales de exclusión podrá presentar el descargo en la forma, plazos y condiciones correspondientes.

En dicho descargo, deberá adjuntar los elementos que considere pertinentes a los fines de demostrar que las adquisiciones o gastos han sido pagados con ingresos acumulados en ejercicios anteriores y/o con ingresos adicionales a los obtenidos por las actividades incluidas en el Régimen Simplificado, que resulten compatibles con el mismo.

Además de lo anterior, los monotributistas deberán enfrentar entre mayo y junio diversos vencimientos de obligaciones de tipo informativo. En tal sentido, todos los monotributistas deberán recategorizarse antes del próximo 21.

A su vez, los inscriptos en las categorías más altas de este régimen tendrán que presentar entre el 24 y el 31 de este mes una declaración informativa sobre diversos parámetros de su actividad. Y antes de que finalice junio, los trabajadores independientes deberán revisar su encuadre como autónomo en el régimen de la seguridad social.